



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Noviembre de 2.006

862/06

Expte N° 14.333/06

VISTO:

La presentación de la alumna Patricia Natalia Barrios, mediante la cual solicita reconocimiento de la materia Inglés aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas como Requisito Curricular "Idioma Inglés" para el Plan de Estudios 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; atento que la cátedra respectiva ha dictaminado favorablemente en base al programa obrante en este expediente y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

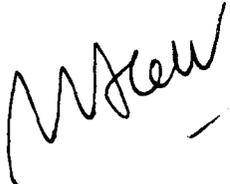
ARTICULO 1°.- Reconocer aprobado a la alumna **Patricia Natalia BARRIOS, L.U. N° 305.159** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, el Requisito Curricular que al pie se detalla, por la respectiva equivalente aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas según lo explicitado en el exordio:

RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIA

1.- REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLES

Por "Inglés" aprobada el 11/12/00 con nota 6 (seis) según Acta 0003, Libro 3A, Folio 3.- de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas- UNSa

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA